



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/053/2019

Folio: 00155219

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 22 de febrero 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 19 del presente mes y año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00155219 por el cual solicita de este Instituto:

“Solicito copia de contrato celebrado en el año 2019 con respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares donde el tercero adjudicado mencione los servicios ofrecidos con respecto a la convocatoria del Proceso electoral 2018-2019.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/116/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0195/2019 la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

“Al respecto envío anexo al presente copia del Contrato para la Prestación de los Servicios de Desarrollo, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Ordinario Local 2018-2019.”

Una vez analizado el contenido del anexo 1, dado como la respuesta proporcionada por la Directora de Administración, es dable concluir que, se da respuesta al cuestionamiento realizado en su solicitud de información.

Así mismo, este Organismo está obligado a proteger los datos confidenciales que obran en sus archivos y otorgar a los solicitantes versiones públicas de los mismos, como es el caso que nos ocupa, de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción XVIII y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y anexos al solicitante.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM